

## **2. REPERCUSIONES DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA (1808-1814).**

Aunque, como veremos, las repercusiones del mencionado conflicto bélico pudieron abarcar un período más amplio, en principio nos ceñiremos al señalado en el epígrafe por resultar coincidente con las alteraciones e interrupciones ocasionadas en las cuentas de los libros de Fábrica y de Limosnas de San Antonio, que serán nuestras principales fuentes.

Son varios los testimonios de que las diferentes invasiones o incursiones que las tropas napoleónicas llevaron a cabo en Asturias entre los años 1808 y 1812 ocasionaron diversos desperfectos en algunas de las iglesias del concejo de Salas y, en concreto, en la de Santiago de Villazón, en la que, según se anotó en el Libro de Defunciones (AHDO, 16.11.12), en el año 1810 fueron “*asesinados por las tropas francesas*” dos vecinos de Quintana, uno de Villarraba y uno de “*Las Caleyas*”.

Los párrocos responsables de las cuentas de esos años fueron tres. El primero de ellos fue Antonio Fernández Zardaín quien, como vimos, ostentó su mandato desde mediados de 1803 hasta 1811, año en el que falleció. Fue sustituido por Francisco Antonio Díaz, que aparece firmando actas desde el 2.06.1811 (como teniente cura o excusador) hasta mediados de 1814. Por último, Mateo Francos Menéndez regentó la parroquia desde el 16.05.1814 hasta su fallecimiento, ocurrido en enero de 1827.

Las alteraciones e interrupciones de las cuentas del primer Libro de Fábrica conservado (LF-I) se iniciaron en el año 1808 y se prolongaron hasta 1814, coincidiendo justamente con la apertura de un nuevo Libro iniciado en 1815, recogido por el Gobierno en 1855 y dado por perdido en 1859, año en el que el Obispado ordenó la adquisición de un nuevo Libro de Fábrica (LF-II) en el que se anotaron las cuentas desde el año 1845 hasta el 1919 (Víd. Volumen II, página 110).

Las últimas cuentas completas que figuran en el LF-I son las del año 1807. En el año 1812, siendo teniente cura Francisco Antonio Díaz, y mayordomo “*Ángel Pérez, del Rabadiello*”, se comenzaron a tomar las cuentas de los años 1807 a 1812, que finalmente quedaron inconclusas al haberse anotado, únicamente, los ingresos de los años 1807 a 1810, que fueron unos 2.100 reales.

Tras ordenarse en las Visitas Pastorales de los años 1813 y 1814 que se terminasen de tomar dichas cuentas, el 20.11.1814 el nuevo párroco, Mateo Francos, anotó una “*Diligencia*” en la que dejó constancia de que el citado mayordomo había “*entregado el caudal (posiblemente los 2.100 reales) a las tropas*” (se supone que a las

nacionales), por lo que había renunciado a tomarle las cuentas al estar convencido de que se necesitaría “*gastar en pleitos*” más dinero del que se había perdido con motivo de la Guerra.

El 18.07.1815 anotó una segunda “*Diligencia*” en la que dejó constancia de que las cuentas otorgadas por los dos siguientes mayordomos habían sido registradas en el nuevo Libro de Fábrica (el que se acabó extraviando). A partir de esa fecha y del folio en el que se incluyó dicha advertencia (fº. 104) el antiguo (LF-I) solamente se utilizó para anotar los reconocimientos de arrendamientos, censos y misas de aniversario (Víd. Volumen II, páginas 112 a 118) y algunas otras diligencias o certificaciones.

La anotación de los reconocimientos mencionados en el párrafo anterior debió de ser, precisamente, una de las consecuencias de las pérdidas o destrucciones causadas por la Guerra de la Independencia, que debió de afectar gravemente a los archivos de los escribanos ante los que se habían cumplimentado los correspondientes contratos, circunstancia que habría obligado a iniciar (en marzo de 1817) un proceso de reconocimiento por parte de los obligados (arrendatarios, censuarios y poseedores de bienes vinculados al pago de las misas de aniversario) con el fin de que sus obligaciones quedasen documentadas, al menos, en el Libro de Fábrica.

Así parece desprenderse de un par de documentos conservados en una caja de legajos perteneciente al Archivo Parroquial (AHDO). El primero de ellos, fechado el 8.03.1817, es el reconocimiento de varios foros perpetuos concedidos a siete feligreses sobre una serie de tierras pertenecientes a los mansos de la parroquia. Como motivo de la necesidad de realizar dicho reconocimiento se declaró que los documentos originales no se encontraban “*en los archivos de los escribanos por causa de la Guerra próxima pasada con los franceses en que han producido notable ruina*”.

El segundo es un listado elaborado por el párroco Mateo Francos (posiblemente entre 1821 y 1827) en el que dio cuenta de los réditos de censos y las rentas en escanda que anualmente cobraba la Fábrica de la iglesia, advirtiendo de que los únicos documentos conservados eran los que había remitido al comisionado (seguramente los reconocimientos de censos del año 1817) “*por cuanto a la entrada mía a esta parroquia (es decir, cuando tomó posesión de la parroquia el 16.05.1814), casa e iglesia solamente tenían paredes a causa de la invasión francesa, como consta de los citados instrumentos (documentos) y es público, no solamente en ella, si no en todo el concejo...*”.

A la vista del importante patrimonio mobiliario conservado en la iglesia, resulta evidente que no debería de tomarse al pie de la letra la sucinta descripción del párroco, debiendo entenderse que se refiere, fundamentalmente, a determinados documentos del archivo parroquial.

En el caso del Libro de las Limosnas de San Antonio, aunque las alteraciones e interrupciones afectaron a un período temporal similar al de las cuentas del Libro de Fábrica, la información referente a la etapa que estamos estudiando incluye algunas informaciones suplementarias, resultando mucho más completa en los años posteriores, al no haberse extraviado el Libro correspondiente a los años 1814-1916.

Al igual que en el caso del Libro de Fábrica, se menciona la entrega (por parte del mayordomo) de algunas cantidades a las tropas y se alude a la intención de recuperarlas para la Fábrica de la iglesia, aunque aportando una información más detallada que pasamos a analizar a continuación.

En La Visita Pastoral del año 1813 (6.09.1813) se ordenó reintegrar lo que se hubiese “*distribuido para raciones (de) la Tropa u otra cosa*”. Hasta julio de 1814, siendo ya párroco Mateo Francos, no se tomaron las primeras cuentas posteriores a las de 1808: las correspondientes a los años 1809 y 1811, en los que ejerció de mayordomo Ramón Díaz, vecino de Llamas. Según se especifica en las mismas, “*En 1810 no lo hubo (mayordomo) mediante (debido a) la persecución de los franceses, quienes no permitían el pedir por el mucho miedo que ocasionaban en esta parroquia*”.

Las indeseables consecuencias del conflicto bélico, que debieron de ser particularmente duras en el año 1810 (en el que, como vimos, fueron asesinados cuatro feligreses de la parroquia de Villazón), también aparecen reflejadas en las partidas de gastos de los años 1809 y 1811, en los que el citado mayordomo entregó las siguientes cantidades: 660 reales al cura “*para albas, toballas (sábanas o manteles para altares), roquete, amitos y corporales de esta iglesia mediante (debido a) el saqueo que los franceses hicieron en ella*”; 2.120 reales que “*entregó por la fuerza y apremio militar a los comisarios de esta parroquia con autorización del juez...para raciones de las tropas; otros 124 reales “para raciones de las tropas*”.

Como acabamos de ver en las mencionadas anotaciones de los libros de cuentas de la iglesia, durante el conflicto bélico, se desviaron importantes cantidades de dinero que inicialmente estaban destinadas a sufragar los gastos de la iglesia (los 2.100 reales de la Fábrica, los 2.224 de la Limosnas de San Antonio y, posiblemente una suma semejante de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario) para ser entregadas,

obligatoriamente, a los comisarios de la parroquia que, según se indica en las cuentas del Libro de Limosnas de San Antonio, fueron los encargados de custodiar esas cantidades y de distribuirlas para la manutención de las tropas.

En la Visita Pastoral de 1814 (LLSA) se suspendió la aprobación de las cuentas a la espera de que el mayordomo realizase las correspondientes diligencias judiciales para el recobro de los 2.120 reales que habían sido entregados a las tropas, pues, según el visitador, quienes deberían de haber aportado dicha contribución tendrían que haber sido los vecinos y no la iglesia. Desconocemos si se llegaron a iniciar siquiera los mencionados trámites, aunque parece bastante probable que, como en el caso de las cuentas del Libro de Fábrica, se acabase renunciando a entablar ningún pleito. De hecho, no encontramos ninguna anotación posterior en la que se dé cuenta de la realización de dichas gestiones o del reintegro de algunas cantidades. En el nuevo Libro de Limosnas de San Antonio (1814-1926) se dejaron en blanco los seis primeros folios, que debieron de quedar reservados para ese tipo de anotaciones o para reflejar las cuentas de los años 1812 a 1814, que nunca se llegaron a tomar.

Por tanto, las únicas cuentas del período que estamos estudiando que se conservan son las correspondientes a las Limosnas de San Antonio de los años 1809 y 1811, en las que, a pesar de su parquedad, se dejó constancia de dos hechos que resultan especialmente importantes para nuestro estudio: que la iglesia había sido saqueada por los franceses y que, debido a ello, una importante partida de las Limosnas de San Antonio (660 reales) había sido destinada a la reposición de la ropa blanca que se relaciona en las cuentas.

Al no haberse conservado las cuentas de la Fabrica y de la Cofradía del Rosario de esas fechas, no podemos tener la certeza de que los daños hayan sido mayores que los mencionados, pero resulta bastante verosímil que haya sido así. Por contra, resulta altamente improbable que durante el mencionado saqueo los franceses se hubiesen limitado a hurtar o a destruir, únicamente, la ropa blanca de la iglesia. Del mismo modo, tampoco parece razonable pensar que las consecuencias del saqueo hubiesen sido reparadas, exclusivamente, con los fondos procedentes de las limosnas de San Antonio.

Las pistas de otros posibles efectos del saqueo podrían encontrarse en la Visita del año 1814 (LF-I), en la que se ordenó comprar un cáliz, una oliera de plata y tres sábanas para los altares o, incluso, en algunas anotaciones bastante posteriores: refundición de la campana mayor en 1818 y reposición de la puerta del sagrario (que, quizás, había sido violentada por los franceses) entre 1826 y 1830 (LLSA).

Las hipótesis planteadas en los dos últimos párrafos encuentran un significativo respaldo en la documentación referida a los destrozos ocasionados por los franceses en la cercana iglesia parroquial de San Martín de la villa de Salas. En este caso, al haberse conservado el Libro de Fábrica correspondiente (AHDO, 52.16.16, 1798-1898), disponemos de una información más detallada de las consecuencias de la Guerra de la Independencia.

En la Visita Pastoral del año 1809, se mencionan algunos de los “*destrozos*” ocasionados por “*los pérfidos franceses...que pasaron por esta villa*”, de los que se dice que “*robaron*” el copón (que no custodiaba formas consagradas), un cáliz y las olieras, y que hurtaron o estropearon la mayor parte de la ropa blanca. Para remediar esta situación, el visitador ordenó que se hiciese uso de los fondos de las cofradías y santuarios.

En las cuentas de los años 1810 a 1812 se mencionan otros destrozos ocasionados durante la guerra (lámpara, farol, sábanas) y se detallan algunas importantes obras realizadas para restaurar los producidos “*cuando cayó la iglesia*”.

Los daños debieron de ser tan importantes que todavía en la Visita Pastoral del año 1914, tras elogiar las labores realizadas hasta entonces por el párroco, se le animó para que continuase “*reparando y decentando de las quiebras producidas por la invasión de los franceses*”.

Las últimas anotaciones de gastos claramente relacionados con las pérdidas y desperfectos ocasionados por “*el saqueo francés cuando vino el General Ney que sorprendió esta parroquia*” las encontramos en las cuentas del año 1815: compra de un copón (695 reales), reparación de un estandarte y de otra piezas textiles (489 reales) y reformas de el tabernáculo y de un retablo “*que quedó destruido enteramente con la caída de la iglesia*”.

Como consecuencia de los importantes desperfectos y de la prolongación de las obras de reparación, la iglesia debió de quedar inservible para el culto durante un tiempo, como lo demuestra la siguiente anotación que figura en las cuentas del año 1813: 600 reales “*que tuvo de costo el recurso que se ganó para ejercer las funciones parroquiales en la iglesia de Santa María la Mayor de esta villa*”.